PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO MC 12 2026 FECHA: 27- 03 - 2026

INFORME DE EVALUACION FINAL - COMPONENTE JURIDICO

Objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÒN DE LOS EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES QUE SERAN REALIZADOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA EN EL MUNICIPIO DE CHOCONTA CUNDINAMARCA"**

En cumplimiento al cronograma del proceso, una vez llegada la fecha y hora del cierre se presentaron las siguientes ofertas:

INFORMACION GENERAL	Proponente	VALOR TOTAL OFERTADO
Proponente 1	ACCIONAR SALUD IPS SAS	$23.305.150
Proponente 2	SUPERBIEN MEDICINA LABORAL S.A.S	$24.940.600
Proponente 3	LABORAL MEDICAL ALTERNATIVA IPS	$ 28.892.000
Proponente 4	EXALUD SAS	$ 29.361.484
Proponente 5	CERO XTRES IPS	$31.946.500

Así las cosas, de conformidad con la invitación, el Municipio efectuará la evaluación jurídica, financiera, técnica y económica de la Propuesta presentada con el menor valor dentro del plazo señalado en la Invitación Publica así:

INFORMACION GENERAL	Proponente	VALOR TOTAL OFERTADO
Proponente 1	ACCIONAR SALUD IPS SAS	$23.305.150

EXIGENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta.		X	La misma no se encuentra con fecha por ende no se tiene certeza de cuando se diligencio.
Pacto de integridad, transparencia, anticorrupción y antisoborno.	**X**		
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades persona jurídica y/o natural.	**X**		
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la persona natural.	**X**		Verificado por la entidad

Certificado de medidas correctivas del representante legal de la persona natural.	X		Verificado por la entidad
Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural.	X		Verificado por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural (actualizado).	X		Verificado por la entidad
Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).	X		Verificado por la entidad
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente:	X		Anexa Certificado de la cámara de
			comercio de Bogotá, expedido el 14-03 - 2026
Documento de autorización expresa dada por el órgano social competente al representante legal de la persona jurídica, cuando éste tenga restricciones para contratar en nombre de la misma.	**NA**	**NA**	**NA**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica	X		
Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, en la que se acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados cuando a ello hubiere lugar, en el caso de personas jurídicas		X	No adjunta el formato requerido por la entidad.
Declaración de actividades legales.	X		
Fotocopia del Registro Único Tributario de la persona jurídica	X		
Certificación de una cuenta corriente o de ahorros a nombre del proponente, en una entidad bancaria afiliada al Sistema Automático de Pagos (S.A.P.) (actualizado).		X	No se encuentra actualizada.
Fotocopia de la Libreta Militar del representante legal, si es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.	X		
CONCEPTO	**RECHAZADO**		

Una vez revisado los documentos y el orden de elegibilidad se debe declarar la propuesta presentada por ACCIONAR SALUD IPS SAS identificado con NIT 900.409.631-1, en causal de rechazo. Lo anterior, por cuanto se evidenció que el proponente no cumple con los requisitos establecidos, toda vez que no realizó la subsanación correspondiente respecto a los competentes jurídico, técnico y financiero.

En consecuencia, la propuesta se encuentra incursa en la causal de rechazo prevista en el numeral h), a saber: "Cuando el proponente no subsane o no subsane en debida forma los requerimientos realizados por la Entidad respecto a los requisitos habilitantes previstos en la invitación pública, una vez vencido el término establecido en el cronograma del proceso para ello."

Por lo anterior, la propuesta presentada por ACCIONAR SALUD IPS SAS, no será tenida en cuenta para continuar en el presente proceso de selección, al no cumplir con las condiciones económicas exigidas en los documentos del proceso.

En virtud del principio de economía procesal, la entidad procede a evaluar la propuesta en segundo orden de elegibilidad.

INFORMACION GENERAL	Proponente	VALOR TOTAL OFERTADO
Proponente 2	SUPERBIEN MEDICINA LABORAL S.A.S	$24.940.600

EXIGENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta.	**X**		
Pacto de integridad, transparencia, anticorrupción y antisoborno.		X	No adjunta lo requerido.
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades persona jurídica y/o natural.		X	No adjunta lo requerido.
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la persona natural.	**X**		Verificado por la entidad
Certificado de medidas correctivas del representante legal de la persona natural.	**X**		Verificado por la entidad
Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural.	**X**		Verificado por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural (actualizado).	**X**		Verificado por la entidad
Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).		X	El mismo se encuentra vencido.
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente:		X	Anexa Certificado de la cámara de
			comercio de Bogotá, expedido el 10-02 – 2026, el mismo se

			encuentra vencido al momento del cierre.
Documento de autorización expresa dada por el órgano social competente al representante legal de la persona jurídica, cuando éste tenga restricciones para contratar en nombre de la misma.	**NA**	**NA**	**NA**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica	**X**		
Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, en la que se acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados cuando a ello hubiere lugar, en el caso de personas jurídicas		X	No adjunta formato solicitado por la entidad.
Declaración de actividades legales.		X	No adjunta formato
Fotocopia del Registro Único Tributario de la persona jurídica		X	El mismo se encuentra con clave no es posible su verificación.
Certificación de una cuenta corriente o de ahorros a nombre del proponente, en una entidad bancaria afiliada al Sistema Automático de Pagos (S.A.P.) (actualizado).	**X**		
Fotocopia de la Libreta Militar del representante legal, si es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.	**N/A**	**N/A**	**N/A**
CONCEPTO	**RECHAZADO**		

Una vez revisado los documentos y el orden de elegibilidad se debe declarar la propuesta presentada por SUPERBIEN MEDICINA LABORAL SAS por identificado con NIT 901573314-4, en causal de rechazo. Lo anterior, por cuanto se evidenció que el proponente no cumple con los requisitos establecidos, toda vez que no realizó la subsanación correspondiente respecto a los competentes jurídico, técnico y financiero.

En consecuencia, la propuesta se encuentra incursa en la causal de rechazo prevista en el numeral h), a saber: "Cuando el proponente no subsane o no subsane en debida forma los requerimientos realizados por la Entidad respecto a los requisitos habilitantes previstos en la invitación pública, una vez vencido el término establecido en el cronograma del proceso para ello."

Por lo anterior, la propuesta presentada por SUPERBIEN MEDICINA LABORAL SAS, no será tenida en cuenta para continuar en el presente proceso de selección, al no cumplir con las condiciones económicas exigidas en los documentos del proceso.

En virtud del principio de economía procesal, la entidad procede a evaluar la propuesta en tercer orden de elegibilidad.

INFORMACION GENERAL	Proponente	VALOR TOTAL OFERTADO
Proponente 3	LABORAL MEDICAL ALTERNATIVA IPS	$ 28.892.000

EXIGENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta.	**X**		
Pacto de integridad, transparencia, anticorrupción y antisoborno.		X	La misma no tiene fecha de suscripción por ende no se tiene certeza de cuando fue diligenciado.
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades persona jurídica y/o natural.	**X**		
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la persona natural.	**X**		Verificado por la entidad
Certificado de medidas correctivas del representante legal de la persona natural.	**X**		Verificado por la entidad
Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural.	**X**		Verificado por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural (actualizado).	**X**		Verificado por la entidad
Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).	**X**		Verificado por la entidad
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente:	**X**		Anexa Certificado de la cámara de
			comercio de GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA, expedido el 04-03 - 2026
Documento de autorización expresa dada por el órgano social competente al representante legal de la persona jurídica, cuando éste tenga restricciones para contratar en nombre de la misma.	**NA**	**NA**	**NA**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica	**X**		

Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, en la que se acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados cuando a ello hubiere lugar, en el caso de personas jurídicas	**X**		
Declaración de actividades legales.	**X**		
Fotocopia del Registro Único Tributario de la persona jurídica	**X**		
Certificación de una cuenta corriente o de ahorros a nombre del proponente, en una entidad bancaria afiliada al Sistema Automático de Pagos (S.A.P.) (actualizado).	**X**		
Fotocopia de la Libreta Militar del representante legal, si es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.	**N/A**	**N/A**	**N/A**
CONCEPTO	**RECHAZADO**		

Una vez revisado los documentos y el orden de elegibilidad se debe declarar la propuesta presentada por LABORAL MEDICAL ALTERNATIVA IPS SAS por identificado con NIT 900760280-0, en causal de rechazo. Lo anterior, por cuanto se evidenció que el proponente no cumple con los requisitos establecidos, toda vez que no realizó la subsanación correspondiente respecto a los competentes jurídico, técnico y financiero.

En consecuencia, la propuesta se encuentra incursa en la causal de rechazo prevista en el numeral h), a saber: "Cuando el proponente no subsane o no subsane en debida forma los requerimientos realizados por la Entidad respecto a los requisitos habilitantes previstos en la invitación pública, una vez vencido el término establecido en el cronograma del proceso para ello."

Por lo anterior, la propuesta presentada por LABORAL MEDICAL ALTERNATIVA IPS SAS, no será tenida en cuenta para continuar en el presente proceso de selección, al no cumplir con las condiciones económicas exigidas en los documentos del proceso.

En virtud del principio de economía procesal, la entidad procede a evaluar la propuesta en cuarto orden de elegibilidad.

INFORMACION GENERAL	Proponente	VALOR TOTAL OFERTADO
Proponente 4	EXALUD SAS	$ 29.361.484

EXIGENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta.	X		
Pacto de integridad, transparencia, anticorrupción y antisoborno.	X		
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades persona jurídica y/o natural.		X	No adjunta lo pertinente.
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la persona natural.	X		Verificado por la entidad
Certificado de medidas correctivas del representante legal de la persona natural.	X		Verificado por la entidad
Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural.	X		Verificado por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural (actualizado).	X		Verificado por la entidad
Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).	X		Verificado por la entidad
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente:	X		Anexa Certificado de la cámara de
			comercio de Bogotá, expedido el 23- 03 – 2026.
Documento de autorización expresa dada por el órgano social competente al representante legal de la persona jurídica, cuando éste tenga restricciones para contratar en nombre de la misma.	NA	NA	NA
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica	X		
Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, en la que se acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados cuando a ello hubiere lugar, en el caso de personas jurídicas	X		
Declaración de actividades legales.	X		
Fotocopia del Registro Único Tributario de la persona jurídica		X	No adjunta formato.
Certificación de una cuenta corriente o de ahorros a nombre del proponente, en una entidad bancaria afiliada al Sistema Automático de Pagos (S.A.P.) (actualizado).	X		

Fotocopia de la Libreta Militar del representante legal, si es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.	**N/A**	**N/A**	**N/A**
CONCEPTO	**RECHAZADO**		

Una vez revisado los documentos y el orden de elegibilidad se debe declarar la propuesta presentada por EXALUD S.A.S identificado con NIT 901574014-4, en causal de rechazo. Lo anterior, por cuanto se evidenció que el proponente no cumple con los requisitos establecidos, toda vez que no realizó la subsanación correspondiente respecto a los competentes jurídico, técnico y financiero.

En consecuencia, la propuesta se encuentra incursa en la causal de rechazo prevista en el numeral h), a saber: "Cuando el proponente no subsane o no subsane en debida forma los requerimientos realizados por la Entidad respecto a los requisitos habilitantes previstos en la invitación pública, una vez vencido el término establecido en el cronograma del proceso para ello."

Por lo anterior, la propuesta presentada por EXALUD S.A.S, no será tenida en cuenta para continuar en el presente proceso de selección, al no cumplir con las condiciones económicas exigidas en los documentos del proceso.

En virtud del principio de economía procesal, la entidad procede a evaluar la propuesta en quinto orden de elegibilidad.

INFORMACION GENERAL	Proponente	VALOR TOTAL OFERTADO
Proponente 5	CERO XTRES IPS	$31.946.500

EXIGENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta.	**X**		
Pacto de integridad, transparencia, anticorrupción y antisoborno.	**X**		
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades persona jurídica y/o natural.	**X**		
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la persona natural.	**X**		Verificado por la entidad
Certificado de medidas correctivas del representante legal de la persona natural.	**X**		Verificado por la entidad
Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural.	**X**		Verificado por la entidad

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural (actualizado).	X		Verificado por la entidad
Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).	X		Verificado por la entidad
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente:	X		Anexa Certificado de la cámara de
			comercio de Bogotá, expedido el 18- 03 – 2026.
Documento de autorización expresa dada por el órgano social competente al representante legal de la persona jurídica, cuando éste tenga restricciones para contratar en nombre de la misma.	**NA**	**NA**	**NA**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica	X		
Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, en la que se acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados cuando a ello hubiere lugar, en el caso de personas jurídicas	X		
Declaración de actividades legales.	X		
Fotocopia del Registro Único Tributario de la persona jurídica	X		
Certificación de una cuenta corriente o de ahorros a nombre del proponente, en una entidad bancaria afiliada al Sistema Automático de Pagos (S.A.P.) (actualizado).	X		
Fotocopia de la Libreta Militar del representante legal, si es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.	**N/A**	**N/A**	**N/A**
CONCEPTO	**HABILITADO JURIDICAMENTE**		

Una vez revisado los documentos y el orden de elegibilidad se debe declarar la propuesta presentada por CERO XTRES SOLUCIONES SAS identificado con NIT 900491525-5, que CUMPLE JURÍDICAMENTE.

RICSON DAVID CARDENAS TORRES.
Representante legal.

RICSON CARDENAS ASESORES, CONSULTORES Y ABOGADOS S.A.S.
Asesoría jurídica externa.
Componente jurídico.